

CATÁLOGO DE SERVICIOS

AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL



ÍNDICE

1. ARCHIVO MUNICIPAL
2. BIBLIOTECA MUNICIPAL
3. CENTRO DE DÍA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER
4. CENTRO DE LA MUJER
5. CONCEJALÍA DE JUVENTUD
6. CONSEJO LOCAL AGRARIO Y GUARDERÍA RURAL
7. DELEGACIÓN DE CULTURA
8. DELEGACIÓN DE DEPORTES
9. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN
10. DELEGACIÓN DE INFANCIA
11. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
12. MEDIO AMBIENTE
13. OFICINA DE TURISMO
14. OMIC
15. POLICIA LOCAL
16. PROMOCIÓN ECONÓMICA
17. SERVICIOS SOCIALES



ARCHIVO MUNICIPAL

OBJETIVOS:

El Archivo Municipal recoge, organiza, describe, conserva y difunde la documentación producida por el Ayuntamiento de Daimiel, o generada por otras instituciones en relación con la actividad municipal, y sus objetivos son:

- El incremento, conservación y difusión del Patrimonio Documental y Bibliográfico del Ayuntamiento.
- La ayuda a la gestión municipal facilitando la documentación e información solicitada por los diversos departamentos y servicios del Ayuntamiento.
- El servicio a los ciudadanos afectados por la gestión administrativa municipal, facilitándoles el acceso a la documentación interesada.
- La difusión cultural atendiendo las demandas de investigadores y ciudadanos en general

HORARIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

De lunes a viernes, de 10:30 a 14:30

DIRECCIÓN Y CONTACTO:

C/ Luis Ruiz Valdepeñas, 10, 13250 DAIMIEL

Antiguo Mercado de Abastos, planta baja

Tfno: 926260178

Email: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

En cuanto a la Administración, se ofrece la posibilidad de consulta y préstamo de documentos a las distintas oficinas y servicios municipales

En cuanto a los ciudadanos en general y a los investigadores en particular son los siguientes:

1. Atención a consultas, bien de forma presencial, por teléfono o por correo ordinario y/o electrónico.
2. Asesoramiento durante el proceso de búsqueda y consulta.
3. Asesoramiento sobre las fuentes documentales y bibliográficas.
4. En determinadas circunstancias, asistencia en la transcripción documental.
5. La posibilidad de reproducir determinados documentos, atendiendo a las restricciones por ley, y exceptuando aquellos cuyas medidas de conservación desaconsejen su reproducción.
6. Consulta de la Biblioteca Auxiliar, especializada en la historia de Daimiel, en la provincia de Ciudad Real y en obras relacionadas con Historia, Archivística y Documentación.
7. Diversas actividades de difusión que den a conocer la institución a los ciudadanos.



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE DAIMIEL

OBJETIVOS:

La Biblioteca Municipal tiene como misión, poner a disposición de la comunidad todos sus recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades de formación e información, además de enseñar a utilizar las nuevas tecnologías que permiten el acceso al conocimiento. Asimismo, debe ser un lugar de encuentro, debate de ideas, un espacio para la cultura y el ocio y un punto de información local. Forma parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y desde 2009 está integrada en el Catálogo Colectivo de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, que se puede consultar a través de Internet.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

La biblioteca se abre todos los días de lunes a viernes durante todo el año.

Durante el curso escolar:

10:30 a 13:30 h. y 17:00 a 20:00 h. (sala infantil cerrada por la mañana)

En vacaciones de verano:

Sala de Adultos: 09:30 a 14:30 h. / Sala Infantil: 10:30 a 14:30 h.

DIRECCIÓN Y CONTACTO:

C/ Gregorio Molinero, 9 / 13250 DAIMIEL

Casa de Cultura, 2ª planta

Tel.: 926260894

Email: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

La colección. Que se compone de libros, CD's, videos, DVD's, cederrones, diarios y revistas. Incluye todas las áreas temáticas y se mantiene permanentemente actualizada.

Consulta y préstamo. Todos los documentos se encuentran a disposición del usuario, bien sea para su consulta en sala o para préstamo.

Préstamo interbibliotecario. Este servicio da acceso a los usuarios, a documentos que la biblioteca no posee, pero que se encuentran en otras bibliotecas.

Servicio de información y orientación. Los profesionales bibliotecarios informan y orientan acerca de lo que la biblioteca ofrece y también de lo que se encuentra en otros centros de información y la forma de acceso.



Servicio de Internet. Se administran en turnos de 45 minutos. Se puede pedir cita también por teléfono. La selección de páginas web de interés para los usuarios se actualiza periódicamente. Existe también un punto WiFi de conexión inalámbrica a Internet. Solo es necesario solicitar usuario y contraseña al personal de la Biblioteca.

Actividades de promoción cultural. La biblioteca realiza estas actividades colaborando en muchas ocasiones con asociaciones, centros escolares y colectivos locales. Se realizan guías de lectura, puntos de interés, talleres, conferencias, concursos, viajes culturales, encuentros con autores, etc.

Actividades de fomento a la lectura para niños, jóvenes y adultos. Se realizan a lo largo del año una serie de actividades para niños y jóvenes cuyo objetivo principal es despertar el deseo de lectura y afianzar el hábito lector: visitas escolares, narraciones de cuentos, lecturas colectivas, concursos, presentaciones de libros, guías, etc.

Préstamo colectivo a instituciones. Para asociaciones e instituciones de la localidad, se editan carnés especiales que facilitan a los colectivos el uso de la biblioteca, disponiendo de más documentos en préstamo y con plazos más amplios.

Clubes de lectura: este año llegamos a 5 clubes de lectura de diferentes temáticas en nuestra biblioteca de Daimiel: El veterano "Punto y coma" para adultos, ya consolidado. El club de lectura infantil "Super-L" en el que participan niños de 8 a 11 años. Para los jóvenes está funcionando el club de lectura "Vita Somnium". Y también tenemos dos clubes de lectura en otros idiomas: en inglés y recientemente en funcionamiento el club de lectura en italiano.



CENTRO DE DÍA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER

"Se trata de un recurso *socio – sanitario* que ofrece a los mayores con *cierto nivel de dependencia y en este caso afectados por algún tipo de demencia*, una *atención integral* para favorecer la permanencia en su entorno habitual, *recuperando o potenciando sus capacidades*, atenuando así en unos casos y/o previniendo en otros esas dependencias que pueden aparecer por razones de edad o de cualquier otra índole.

Así mismo los SED proporcionan a los cuidadores principales los *medios* para atender adecuadamente al mayor dependiente, y *apoyo* para que esa dependencia altere en el menor grado posible la *normal dinámica familiar*".

OBJETIVOS GENERAL:

"Proporcionar el *mejor nivel de autonomía* al mayor *interviniendo* en sus *capacidades* y en su *entorno* con el fin de *disminuir las repercusiones* personales, familiares y sociales de su dependencia, proporcionándole así una *calidad de vida digna*".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Recuperar y/o mantener el máximo grado de autonomía personal que permitan sus capacidades potenciales, retrasando su dependencia a través de intervenciones rehabilitadoras y terapéuticas tendentes a potenciar sus capacidades cognitivas, funcionales y sociales.
2. Ofrecer un marco adecuado para desarrollar las capacidades sociales y su autoestima.
3. Evitar o retrasar institucionalizaciones no deseadas o desaconsejadas.
4. Mejorar el nivel de salud mediante el control de las patologías que pudieran presentar y la prevención de nuevas entidades.
5. Ofrecer apoyo a las familias y/o cuidadores dotándolos de conocimientos, habilidades y aptitudes que contribuyan a la mejora de la calidad de los cuidados del mayor y a la mejora de la dinámica familiar.

HORARIO DE ATENCION AL CIUDADANO:

De lunes a viernes, de 9.00 a 18.00 horas (incluyendo los traslados)

DIRECCION Y CONTACTO:

Don Tiburcio, 1, 13250 DAIMIEL
Tfno: 926-851185
Email: Buzón del Administrado



SERVICIOS QUE PRESTA:

1. Servicio de transporte.
2. Servicio de comedor.
3. Servicio Atención área físico – funcional.
4. Servicio Atención área perceptivo – sensorial.
5. Servicio Atención área cognitivo – psicológica.
6. Servicio Atención área social.
7. Servicio Intervención familiar.
8. Servicio salud integral.
9. Servicio Programa formación continuada.



CENTRO DE LA MUJER

OBJETIVOS:

El Centro de la Mujer tiene como objetivo ofrecer a todas las mujeres de Daimiel, de forma gratuita, información sobre sus derechos, igualdad de oportunidades y discriminaciones de género, facilitando orientación y asesoramiento, en materia jurídica, psicológica, laboral y social, realizando actividades y programas para conseguir la plena participación de las mujeres en la sociedad, dando una respuesta inmediata a sus necesidades, asegurando calidad y confidencialidad.

HORARIO DE ATENCION A LA CIUDADANÍA:

De lunes a viernes, de 9 a 14 horas

DIRECCION Y CONTACTO:

Travesía de las Tercias, 4-1ª planta. 13250 DAIMIEL
 Tfno: 926 260 652 Fax: 926 85 42 24
 Email: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

1. Servicio de atención integral a mujeres que sufren violencia de género, tramitando los recursos de acogimiento y de seguridad así como las ayudas existentes, en su caso.
2. Servicio de asesoramiento jurídico, psicológico y social para la población femenina de la Comarca del Centro de Mujer de Daimiel.
3. Servicio de asesoramiento laboral, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, para la población femenina de la Comarca del Centro de Mujer de Daimiel.
4. Apoyo Técnico y Asesoramiento permanente al asociacionismo femenino en su creación, trámites, solicitud de subvenciones y seguimiento de actividades.
5. Módulos formativos en Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en violencia de género, así como en otros temas jurídicos, psicológicos, laborales o sociales de interés.
6. Información, sensibilización y prevención en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de programas, actividades y campañas grupales y comunitarias



CONCEJALÍA DE JUVENTUD AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

OBJETIVOS

La concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Daimiel pone a disposición de los jóvenes daimieleños en las sedes de Casa de la Juventud "Centro de Motilla" y Punto Joven unos espacios de encuentro donde se incluyen también una serie de servicios de información presencial, información a través de internet y asesoramiento para su desarrollo personal y grupal. Así mismo organiza a lo largo de todo el año un conjunto de actividades lúdicas que persiguen ofrecerles una alternativa de ocio y tiempo libre de carácter participativo especialmente en vacaciones y fines de semana.

HORARIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Casa de la Juventud. Centro de Información Juvenil

de lunes a viernes. Mañanas de 9 a 14 horas

Tardes de 17 a 20 horas

Punto Joven

martes y jueves. Tardes de 17 a 21 horas

Viernes . Tardes de 17 a 22.30 horas

Sábados. Tardes de 17 a 24 horas

Domingos. Tardes de 17 a 22.30 horas

Centro de Internet

De lunes a viernes. Mañanas de 10 a 12 horas Cursos Formativos

de 12 a 14 horas. Acceso libre público

Tardes de 17.15 a 18.15 horas. Cursos Formativos

de 18.15 a 19.30 horas. Acceso libre público



DIRECCIÓN Y CONTACTO

Travesía de Molinos nº 8

Teléfono 926260654. Fax 926260655

Email: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

1. Información y asesoramiento
2. Teléfono joven
3. Tramitación del carné joven europeo y carné de alberguista
4. Sala de Ocio Alternativo
5. Asociacionismo
6. Cesión de aulas Centro de Motilla
7. Cesión de espacios para asociaciones juveniles (convenio)
8. Cesión de espacio de ensayo para grupos de rock
9. Talleres formativos en los Institutos.
10. Organización de actividades de ocio y tiempo libre



CONSEJO LOCAL AGRARIO Y GUARDERÍA RURAL

OBJETIVOS:

Prestar y facilitar al ciudadano los servicios que, en materia de agricultura y ganadería, son competencia del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel.

DIRECCIÓN:

C\ Monescillo, 2

CONTACTO:

926260648

Email: Buzón del Administrado

ATENCIÓN AL CIUDADANO:

De Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

SERVICIOS QUE PRESTA

1. De información
 - Información en materia de agricultura y ganadería.
 - Información catastral de fincas rústicas
 - Información sobre caminos públicos del término de Daimiel.
2. De gestión
 - Tramitación, Gestión y Resolución de Solicitudes catastrales.
 - Actuaciones a realizar en caminos públicos
3. De vigilancia y control
 - Vigilancia y control de caminos públicos: limpieza, conservación, actuaciones inadecuadas
 - De propiedades rústicas: perjuicios en cultivos, árboles
4. De colaboración
 - De colaboración con otros Organismos Públicos: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y Consejería de Medio Ambiente.



DELEGACIÓN DE CULTURA

OBJETIVOS:

1. La Concejalía de Cultura tiene como objetivo fundamental prestar un servicio de calidad satisfaciendo las demandas de todos los ciudadanos en su faceta cultural, formativa, lúdica y social para avanzar en la construcción de una sociedad dinámica propia del siglo XXI.
2. Promover el acceso universal al conocimiento artístico y a la creación, de forma que nos ayude a construir una sociedad integradora con un desarrollo sostenible, y plantear una cultura desde la pluralidad y la diversidad, fundada en el reconocimiento y respeto por las individualidades. Facilitando así mismo, las herramientas necesarias para el desarrollo local de la creatividad y los medios necesarios para llevar a cabo las ideas y transformarlas en proyectos tangibles.
3. Fomentar y contribuir al desarrollo cultural y social de su localidad
4. Promover y apoyar exposiciones y actividades de carácter artístico, gráfico, plástico en todas sus manifestaciones.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

De lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h

DIRECCION Y CONTACTO:

C/ Gregorio Molinero, 9 CP 13250 Daimiel

Teléfono: 926260630 y 92626051

Email: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

1. Planificación, gestión, coordinación y ejecución de los programas y servicios de difusión cultural.
2. Diseño integral de programas, estrategias y procedimientos de actuación
3. Colaboración y/o coproducción de jornadas y exhibiciones culturales
4. Gestión y cesión de equipamientos culturales en Casa de Cultura y Teatro Ayala.
5. Promoción y divulgación de grupos y artistas con preferencia del ámbito Local.
6. Contratación de grupos musicales, obras de teatro y espectáculos de Danza, para programación musical en el Teatro Ayala y Casa de Cultura.
7. Planifica, gestiona, coordina y dirige la ejecución de los montajes de obra artística a disponer en las instalaciones municipales y se responsabiliza de las



- funciones de devolución y desalojo. Y Diseño de espacios expositivos y adecuación de las instalaciones a la estimación de los visitantes.
8. Programación permanente (mensual) de paquetes de actividades culturales en el municipio (exposiciones, animación a la lectura, conciertos, cine, artes escénicas...).
 9. Organización y fomento de eventos culturales locales tanto innovadores como de base tradicional (colaboraciones con las Asociaciones Culturales Locales, Festival de Folklore...).
 10. La organización conjunta de jornadas del libro anuales, presentaciones de libros y gestión de proyectos anuales de animación a la lectura con grupos de bibliotecas.
 11. Asesorar y asistir técnicamente en materia cultural a los talleres que realiza y a las asociaciones culturales y a cuantos colectivos sociales y culturales lo demanden dentro de la localidad.
 12. Coordinación del programa general de servicios, instalaciones y equipamientos vinculados al Área de Cultura (Biblioteca Municipal, Archivo Histórico Municipal, Teatro Ayala).



DELEGACIÓN DE DEPORTES AYUNTAMIENTO DAIMIEL

OBJETIVOS:

La Delegación de deportes tiene como objetivos:

El desarrollo y ejecución del plan deportivo municipal. Desarrollo de las actuaciones en materia deportiva, llevadas a cabo a través de la Delegación de Deportes. El desarrollo de una planificación deportiva estratégica que se adapte a la evolución del deporte y a las necesidades de nuestra ciudad. Fomentar las actuaciones dirigidas al fomento de la práctica del deporte en nuestra ciudad, como hábito saludable y mejora de la calidad de vida. Fomento del deporte en edad escolar. Apoyar a los demás entes promotores del deporte en la ciudad. Buscar un alto nivel de calidad en la prestación de los servicios públicos deportivos

HORARIO DE ATENCION AL CIUDADANO:

Horario de invierno (desde 15 de septiembre a 31 de mayo) De lunes a viernes, de 9'00 a 13,30 horas y de 16'00 a 17'30 horas

Horario de Verano (desde 1 de junio a 14 de septiembre) 8'30 a 14'30 horas

DIRECCION Y CONTACTO:

Oficinas Delegación de deportes

Dirección postal. Plaza de España, 1, 13250 DAIMIEL

Oficinas Delegación de deportes, (Pabellón cubierto de deportes), Avenida de los Deportistas s/n Teléfono: 926 851854- Fax.926260977

Pabellón Cubierto/ampliación pabellón cubierto/Complejo de deportes de raqueta

Avenida de los Deportistas s/n 13250 Daimiel, Teléfono: 926 85 18 54

Estadio Municipal/Centro de cultura deportiva

Avenida de los Deportistas, S/N 13250 Daimiel, Teléfono: 926 85 07 26

Pabellón de la Espinosa

C/ Subida a la Espinosa, S/N 13250 Daimiel, Teléfono: 677 99 74 05

Campo de fútbol "El Carmen"

C/ Paseo del Carmen, S/N 13250 Daimiel, Teléfono: 679 08 08 62

Complejo Piscina Climatizada

Avenida de los Deportistas, S/N 13250 Daimiel, Teléfono: 926 26 07 07

SERVICIOS QUE PRESTA:

1. Promoción y organización de distintos programas deportivos de acuerdo al plan deportivo Municipal.
2. Gestión de todos los trámites necesarios para la práctica deportiva en los programas deportivos municipales.
3. Gestión de reservas de instalaciones deportivo municipales.
4. Asesoramiento a entidades deportivas.
5. Gestión y tramitación de subvenciones propias como de otras administraciones.
6. Atención telefónica y presencial.



DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

El Ayuntamiento de Daimiel a través de la Concejalía de Educación, independientemente de sus competencias, tiene como objetivo principal atender las demandas de los ciudadanos referentes a la educación formal, no formal e informal, teniendo en cuenta la coordinación entre todos los agentes educativos.

HORARIO DE ATENCION AL CIUDADANO:

De lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas

DIRECCION Y CONTACTO:

Centro de Cultura Popular "Motilla"
Travesía de Molinos, 8
13250, Daimiel (Ciudad Real)
Tlfno: 926 260 631 Fax: 926 260 655
E-mail: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

- Planificación, gestión y coordinación del Plan Global de Actividades Extraescolares
 - Talleres extraescolares para niños
 - Una Tarde de Fabula
 - Multideporte
 - Taller de Superhéroes
 - Actividades con las Asociaciones de Madres y Padres
 - Ciclos de formación
 - Torneo Interescolar de Fútbol-7
 - Formación a familias
 - Charlas informativas y de prevención
- Tramitación de la convocatoria de becas para material escolar de Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria
- Tramitación de la convocatoria de becas de transporte para estudiantes desplazados fuera del término municipal
- Servicio de información educativa al ciudadano
- Coordinación y gestión del Consejo Escolar Municipal
- Coordinación de la Comisión de Absentismo Escolar
- Coordinación Centros Educativos
- Coordinación Ampas



DELEGACION DE INFANCIA

OBJETIVOS:

El Ayuntamiento de Daimiel a través de la Concejalía de Infancia pretende promover acciones que favorezcan la conciencia social hacia la promoción y defensa de los derechos de la infancia, planteando políticas integrales con Planes específicos que aborden las necesidades de niños y niñas a través de una atención generalizada y priorizando acciones preventivas.

Además se promueven acciones y proyectos que permitan la participación de la infancia en los ámbitos donde viven (familia, colegio, ciudad...), teniendo en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones municipales sobre aquellos asuntos que les afectan. Cabe destacar que Daimiel ha sido nombrada "Ciudad Amiga de la Infancia" y que es uno de los municipios integrantes de la Red de Infancia y Adolescencia.

HORARIO DE ATENCION AL CIUDADANO:

De lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas

DIRECCION Y CONTACTO:

Centro de Cultura Popular "Motilla"
Travesía de Molinos, 8
13250, Daimiel (Ciudad Real)
Tlfno: 926 260 631 Fax: 926 260 655
E-mail: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

1. Programar espacios infantiles de ocio y educación no formal durante los periodos no lectivos de la Infancia.
2. Favorecer y coordinar la participación del voluntariado en actividades infantiles.
3. Desarrollo de actividades con el fin de favorecer el ocio familiar.
4. Coordinación y gestión de la bolsa de trabajo de monitores infanto-juveniles.
5. Promover campañas de promoción e información del Día Internacional de los Derechos del Niño, Día Internacional de la Familia, etc...
6. Programar, coordinar y gestionar el campamento infantil municipal.
7. Promover acciones con el fin de favorecer la conciencia social hacia la promoción y defensa de los derechos de la infancia.
8. Coordinación y gestión del espacio de ocio infantil con actividades como "Tardes de Juego".
9. Velar por el cumplimiento del Plan Integral de Infancia.
10. Promover la participación infantil, mediante el desarrollo del Foro de Participación Infanto-Juvenil "Tu Voz Cuenta".
11. Ser partícipe de la Red de Infancia y Adolescencia, llevando a cabo una coordinación con el resto de municipios que la integran y participando de las actividades propuestas por esta.



12. Coordinación con UNICEF y otras instituciones y asociaciones relacionadas con la Infancia.
13. Colaboración en actividades propuestas por otras áreas municipales y/ asociaciones, dirigidas de manera directa o indirectamente a la infancia.
14. Dar cumplimiento al proyecto planteado por UNICEF, con el fin de que Daimiel continúe renovando el sello de reconocimiento de "Ciudad Amiga de la Infancia".



DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

OBJETIVOS:

El Departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Daimiel constituye un servicio municipal de información que se canaliza mediante Radio Daimiel, www.daimiel.es y Daimiel Noticias. También da sustento gráfico municipal de la vida institucional y social en la localidad y distribuye la información en redes sociales (RRSS). Atiende la demanda de imágenes y sonido de su Archivo. Dentro de su compromiso social, se presta a campañas de sensibilización al amparo de valores constitucionales y su correspondiente promoción.

HORARIO DE ATENCION AL CIUDADANO:

De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas

DIRECCION Y CONTACTO:

Travesía de Molinos, 8 - 2ª Planta.

13.250 Daimiel

Teléfono Redacción: 926 26 06 32

Email: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

1. Información, entretenimiento y participación ciudadana en Radio Daimiel.
2. Información en www.daimiel.es.
3. Información en Daimiel Noticias.
4. Divulgación de noticias e imágenes de Daimiel o relativas a su municipio y sus gentes en RRSS (Facebook y Twitter).
5. Gestión de las peticiones de información gráfica.



MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS

Gestionar los asuntos relacionados con el Medio Ambiente Municipal en sus diversas áreas:

AGUA: Ciclo integral del Agua. Abastecimiento. Depuración.

RESIDUOS

- **TELÉFONO VERDE:** Atención al público directa sobre asuntos prácticos de medio ambiente: información de servicios ambientales. Recogida domiciliaria de Residuos Voluminosos. Martes a Viernes de 8:00 a 15:00 Fines de semana de 11 a 14.
- **PUNTO LIMPIO:** Recepción y clasificación de Residuos Sólidos Urbanos. Lunes a sábado. Mañana y tarde. Domingos sólo mañanas. Cerrado Festivos. Horarios de verano e invierno.
Avda. de la Formación. Pol. Ind. Daimiel Sur

EDUCACIÓN AMBIENTAL

CIDAHM Centro de Interpretación y Documentación del Agua y los Humedales Manchegos.

Sus objetivos principales son valorar el recurso agua, incrementar la concienciación de los habitantes de la región sobre la problemática del agua y la interacción y dependencia económica que tienen con el recurso; así como facilitar la información, promover la realización de estudios, reuniones técnicas e investigaciones sobre conservación de recursos, especialmente los relativos a la cultura del agua y, en general, poner al alcance de los usuarios información relativa al agua y los humedales manchegos.

Exposición permanente. Exposiciones temporales de temática ambiental. Cursos, talleres y presentaciones. Biblioteca especializada.

Martes a Viernes. Mañanas de 8:00 a 15:00 Sábados 10:00 a 14:00 Domingos de 11:30 a 14:00

Parque del Carmen s/n

Email: Buzón del Administrado

ESPACIOS NATURALES

Gestión de la Laguna de Navaseca. Humedal incluido en la Reserva de la Biosfera "Mancha Húmeda". Mantenimiento de infraestructuras y vigilancia. Seguimiento biológico (vegetación y fauna). Abierto permanentemente.



OFICINA DE TURISMO

OBJETIVOS:

La Oficina de Turismo de Daimiel tiene como objetivo principal gestionar todos los servicios relacionados con la atención, orientación y asesoramiento a los visitantes, así como organizar la coordinación, promoción de los recursos, servicios y productos turísticos de Daimiel.

HORARIO DE ATENCION AL CIUDADANO:

Horario de invierno:

De martes a sábados y festivos: de 10,00 a 14,00 h – 16,00 a 18,00 h

Domingos: de 10,00 a 14,00 h

Horario de verano:

De martes a sábados y festivos: de 10,00 a 14,00 h – 17,00 a 19,00 h.

Domingos: de 10,00 a 14,00 h

El horario de invierno/verano se establece con el cambio oficial de hora.

DIRECCION Y CONTACTO:

Calle Santa Teresa, s/n

Tfno: 926 26 06 39

Email: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN AL VISITANTE

1. Información y orientación sobre los recursos, la oferta y las actividades turísticas de Daimiel, facilitando el correspondiente material informativo.
2. Recepción y atención de solicitudes de información.
3. Atención de quejas y reclamaciones.
4. Recogida y tratamiento de la información acerca de la demanda.

EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DEL SERVICIO TURÍSTICO

1. Edición de material informativo y promocional sobre los recursos, la oferta y las actividades turísticas, tanto en papel como en soporte digital, además de su distribución.
2. Promoción de Daimiel a través de la participación en ferias, contratación de campañas de publicidad, etc.
3. Gestión y coordinación junto con el área de Gestión y Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y el Museo Comarcal del yacimiento arqueológico de Motilla del Azuer.
4. Gestión y coordinación del Sistema de Calidad Turística en Destino- SICTED.
5. Estudio de la oferta del destino.
6. Organización de jornadas y eventos de carácter turístico.
7. Asesoramiento a empresas y profesionales sobre la actividad turística en destino y sobre la demanda.
8. Participación en el Consejo Municipal de Turismo.



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

OBJETIVOS:

La Oficina Municipal de Información al Consumidor tiene como función principal informar ayudar y orientar a los consumidores para el adecuado ejercicio de sus derechos y servir de mediadoras en las reclamaciones en las reclamaciones de consumo de los ciudadanos de la localidad.

HORARIO DE ATENCION AL CIUDADANO:

De lunes, miércoles, jueves y viernes, de 11 a 14horas, previa cita solicitándose en la conserjería del Ayuntamiento.

DIRECCION Y CONTACTO:

General Espartero, 3, 13250 DAIMIEL

Tfno: 926260637

Email: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

1. Informar, ayudar y orientar a los consumidores para el adecuado ejercicio de sus derechos y servir de mediadoras en las reclamaciones de consumo de los ciudadanos del municipio.
2. Recibir, registrar y acusar recibo de denuncias, reclamaciones y solicitudes de arbitraje y remitir a los órganos o entidades correspondientes, con seguimiento de las mismas para informar debidamente a los interesados.
3. Servir de cauce de mediación voluntaria en conflictos entre consumidores, usuarios, productores y distribuidores.
4. Realizar tareas de educación y formación en materia de consumo, mediante campañas informativas o programas dirigidos a mejorar el nivel de educación específica y formación de los consumidores.
5. Realizar, en colaboración con la Administración Regional, funciones de control e inspección sobre productos, bienes y servicios.



POLICÍA LOCAL

OBJETIVOS:

La Policía Local de Daimiel es un servicio público dirigido a la protección de la seguridad ciudadana y al cumplimiento de las ordenanzas municipales, que pretende mediante la prevención, la asistencia, el control y regulación del tráfico, la mejora de la calidad de vida y de bienestar de los vecinos de la localidad.

HORARIOS

Atención al ciudadano: 24 horas.

Solicitudes administrativas: De lunes a viernes no festivos, de 09:00 a 13:00 horas.

Teléfono: 926 26 0641

DIRECCION Y CONTACTO:

Calle Prim nº 22, 13250 DAIMIEL

Tfno.: 926 26 06 4

Fax: 926 26 07 89

Email: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

1. Control y regulación del tráfico.
2. Vigilancia en el cumplimiento de ordenanzas municipales.
3. Vigilancia de espacios públicos.
4. Confección de atestados por accidentes de tráfico en el casco urbano.
5. Oficina de denuncias.
6. Seguridad ciudadana.
7. Custodia del depósito de detenidos.
8. Realización de campañas de educación vial.
9. Vigilancia de edificios y custodia de instalaciones municipales.
10. Mediación en conflictos particulares, (Art. 53, L.O 2/86).
11. Recogida de objetos perdidos.



PROMOCIÓN ECONÓMICA

OBJETIVOS:

El Departamento de Promoción Económica, pretende conseguir el desarrollo económico y social de la sociedad daimieleña mediante el fomento de actividades económicas generadoras de riqueza y empleo.

HORARIO DE ATENCION AL CIUDADANO:

De lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas

DIRECCION Y CONTACTO:

OFICINA CENTRAL:

C/ Luis Ruiz Valdepeñas, 8

Móvil: 678 675 249

Email: Buzón del Administrado

CENTRO DE EMPRESAS SEPES

C/ Herreros, s/n

Móvil: 677 997 408

desarrollolocal@aytodaimiel.es

SERVICIOS QUE PRESTA:

1. Asesoramiento a emprendedores
2. Asesoramiento a empresas
3. Tramitación de ayudas y subvenciones públicas
4. Información sobre sueldo industrial disponible en polígonos públicos
5. Gestión de los Centros de Empresas
6. Gestión del aparcamiento municipal de vehículos pesados
7. Gestión convenios de colaboración entre diferentes entidades y el Ayuntamiento.
8. Colaboración con agentes económicos y sociales que actúan en la localidad.
9. Formación para emprendedores y empresarios



SERVICIOS SOCIALES

OBJETIVOS:

Los Servicios Sociales de atención Primaria constituyen el primer nivel de atención del Sistema Público de Servicios Sociales, de titularidad y gestión pública.

Se accede a estos servicios a través del Trabajador/a Social, ofreciendo una serie de servicios y prestaciones, desarrollados a través de Programas dirigidos tanto al conjunto de la población con un carácter global como a sectores de población y problemáticas específicas.

HORARIO DE ATENCION AL CIUDADANO:

De Lunes a Viernes de 8,00 a 15,00 horas

Precia cita con los Trabajadores Sociales lunes y jueves de 10,00 a 12,00 horas.

DIRECCION Y CONTACTO

Travesía de las Tercias, 4 2ªPlanta.

13250 Daimiel

TF:926 260603

Email: Buzón del Administrado

SERVICIOS QUE PRESTA:

1. Información y Orientación, con el trámite de diferentes prestaciones económicas y sociales:

- Ingreso Mínimo de Solidaridad
- Ayuda de Emergencia social en concepto de salud, uso y mantenimiento de vivienda, alimentación y Adecuación de Vivienda.
- Ayuda a Discapacitados, Menores y Mayores
- Ayuda a Familia Numerosa
- Título de Familia Numerosa en régimen general y especial
- Pensión No Contributiva de Invalidez y Jubilación
- Solicitud de Reconocimiento de Grado de Discapacidad
- Tarjeta Acreditativa del Grado de Discapacidad
- Tarjeta de Estacionamiento para discapacitados.
- Prestación por acogimiento familiar
- Prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia: SAD, Productos de apoyo, ayudas técnicas básicas y Eliminación de Barreras en el domicilio, Prestaciones vinculadas al servicio, económicas para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales y de asistencia personal. Centro residencial para mayores de carácter temporal y permanente
- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Servicio de Teleasistencia domiciliaria.
- Centros Residenciales de discapacitados físicos y/o psíquicos.



- Prestaciones de la Seguridad Social
- Prestación Familiar por Hijo a cargo menor de 18 años
- Prestación Familiar por hijo a cargo con discapacidad a partir del 33% y menor de 18 años, y mayor de 18 años con un 65% de discapacidad.
- Prestación por nacimiento de hijo en Familia Numerosa
- Prestación por nacimiento en familia monoparental
- Prestación por parto múltiple
- Prestación por nacimiento de hijo en familia con discapacidad.
- Pensión de Jubilación
- Prestaciones de Supervivencia: Pensión de Orfandad, a favor de Familiares, Viudedad y Auxilio por defunción
- Prestaciones de Diputación Provincial de C.Real
- Ayudas de Emergencia Social para Alimentación
- Ayudas Excepcionales para cortes de suministros de luz y gas.
- Ayudas para familias con hijos menores de 18 años y con una discapacidad igual o superior al 65%.
- Prestaciones de Fomento
- Ayudas al Arrendamiento
- Inscripción en Viviendas de Promoción Pública.
- Reducción de Renta en VPP
- Otras Prestaciones
- Bono Social de energía eléctrica para pensionistas, desempleados y familias numerosas.
- Ayudas de Alimentos, cortes de suministros, lotes infantiles,... de Cruz Roja

2- Estudio, Valoración y Acompañamiento

- Atención a la Familia o Unidad de Convivencia (Educadores Sociales de Familia)
- Dependencia
- Ayuda a Domicilio
- Teleasistencia Domiciliaria
- Alojamiento Alternativo: Centro de Alojamiento de Urgencia Asistencial para Transeúntes y Vivienda de Mayores.
- Prevención y Atención Integral ante situaciones de exclusión social: Proyecto de Inclusión Social para familias en situación de vulnerabilidad social
- Centro de Mayores: Servicio de Estancias Diurnas, Centro de Día, Unidad de Memoria.
- Actividades específicas para diferentes colectivos: Mayores (Carnaval, Desfile Solidario, Día de los abuelos/as, Feria y Fiestas, Navidad, Taller de Corte y Confección), Discapacitados (Día Internacional de atención a personas con discapacidad)
- Servicio de Logopedia para menores con discapacidad
- Servicio de apoyo escolar

